

- Designese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 16 ^{MAYO} 2017

DECRETO N° 15081(C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Angel de Peredo E-703; Dotación docente 2017 – **PIE**; Decreto DEM N° 601 del 30 09 2015 y Decreto N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10 09 96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: DAMARIS GUISELLE GOMEZ PUGA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 15 de marzo de
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 10 de mayo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1948

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL**.

ARCHIVASE -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRZ/YVO/LMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"